



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO CORPORATIVO

TESIS

**FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DELINCUENCIA
JUVENIL**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO**

AUTORES:

**Bach. CAMPOS SUAREZ LEONIDAS
Bach. SÁNCHEZ TAZA ROSA ALEJANDRINA**

LIMA - PERÚ

2019

ASESORES DE TESIS

Mg. ODALIS NAYLET SOLF DELFIN

Mg. ARTURO NUÑEZ ZULUETA

JURADO EXAMINADOR

.....
Dr. ROBLES ROSALES WALTER MAURICIO
PRESIDENTE

.....
Dr. QUIROZ ROSAS JUAN HUMBERTO
SECRETARIO

.....
Dr. VIVAR DIAZ VICTOR RAÚL
VOCAL

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a mi familia, ya que con su amor puro me ayudan a seguir adelante sin rendirme, gracias por todas las enseñanzas que me han inculcado.

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitir lograr junto a mi familia el término de este primer paso, gracias por su amor incondicional siempre.

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se ha basado en los factores que se encuentran alrededor de la delincuencia Juvenil ya que en la actualidad, la población en general atraviesa una crisis completa cuando se habla del aumento de la delincuencia y porque las organizaciones criminales reclutan a jóvenes que se encuentren entre las edades de 14 y 17 años además del incremento de pandillaje juvenil, es así que los actores principales son los adolescentes que ya están dentro en esta situación.

Hablando sobre los factores de la Delincuencia Juvenil, estos radican en la forma de demostrar cómo enfrentar la delincuencia juvenil puesto que en la actualidad en el Perú ha aumentado; es por ello que es muy importante tener conocimientos sobre el tema por parte de las autoridades, de la comunidad, de la familia; sabiendo que nuestros jóvenes son el futuro de nuestra sociedad.

Nuestro trabajo se basa en el empeño que se tiene en brindar los alcances de cuáles son los factores que más se encuentran en la Delincuencia Juvenil para así, de esta manera recomendar estrategias que favorezcan a la disminución de la acción delictiva juvenil.

ABSTRACT

In the present investigation work it has been based on the factors that are around Juvenile delinquency since at present, the population in general is going through a complete crisis when it comes to the increase in crime and more than anything because criminal organizations They recruit young people between the ages of 14 and 17 in addition to the increase in youth gangs, so the main actors are teenagers who are already in this situation.

Speaking about the factors of Juvenile Delinquency, these lie in the way of demonstrating how to deal with juvenile delinquency since it has increased in Peru today; That is why it is very important to have knowledge of the subject from the authorities, from the community, from the family; but more than all of our young people who are the future of our society.

Our work is based on the effort to provide the scopes of what are the factors that are most found in Juvenile Delinquency in order to recommend strategies that favor the reduction of juvenile criminal action.

ÍNDICE DE CONTENIDO

ASESORES DE TESIS	ii
JURADO EXAMINADOR.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	viii
INTRODUCCIÓN	x
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.1. Aproximación temática.....	11
1.1.1. Marco Teórico.....	11
1.1.1.1. Antecedentes.....	11
1.1.1.1.1. Antecedentes Nacionales.....	11
1.1.1.1.2. Antecedentes Internacionales.....	13
1.1.1.2. Marco Normativo	15
1.1.1.3. Bases Teóricas	18
1.2. Formulación del problema de investigación.....	34
1.3. Justificación	34
1.4. Relevancia	35
1.5. Contribución.....	35
1.6. Objetivos.....	36
1.6.1. Objetivo General.....	36
1.6.2. Objetivos Específicos	36
II. MÉTODOS Y MATERIALES	37
2.1. Hipótesis de la Investigación.....	37
2.1.1. Supuestos de la Investigación	37
2.1.1.1. Supuesto Principal.....	37
2.1.1.2. Supuestos Especificas.....	37
2.1.2. Categorías de la Investigación	37
2.1.2.1. Categoría Principal:	37
2.1.2.2. Categorías Secundarias	37
2.2. Tipo de estudio	38
2.3. Diseño.....	38
2.4. Escenario de estudio.....	38
2.5. Caracterización de sujetos.....	39

2.6.	Plan de análisis o trayectoria metodológica	39
2.7.	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	39
2.8.	Rigor científico	40
2.9.	Aspectos éticos	40
III.	RESULTADOS	41
IV.	DISCUSIÓN.....	43
V.	CONCLUSIONES	44
VI.	RECOMENDACIONES	45
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	46
	ANEXOS	48
	Anexo 1: Matriz de consistencia	48
	Anexo 2: Instrumentos	49
	Anexo 3. Validación de Instrumentos	51

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene su fundamento cuando empezamos a realizar las propuestas de estudio de investigación, donde nuestro punto de partida es la realidad problemática que viven en la actualidad nuestro país; que es la delincuencia hablando de forma general, es por ello que se busca tomar los factores que intervienen en la Delincuencia Juvenil.

Como objetivo principal dentro de este trabajo de investigación está el estudio de los factores ambiente y familia que, una vez que sean determinados, van a ayudar en la forma cómo la familia deberá manejar la situación cuando tenga adolescentes que se encuentren en el camino que puede terminar en la delincuencia, en tal sentido la contribución a la sociedad está en dar a conocer como fortalecer los principios fundamentales frente a este tipo de problema.

Es relevante también, en este sentido que el presente estudio muestre que el factor ambiente y familia; en otras palabras, si las familias y la sociedad cumplen su rol como debe ser, vamos a minimizar el aumento de delincuencia juvenil, porque saldrían más jóvenes de los centros de formación y capacitación que jóvenes sin hacer nada dedicados a la vagancia y terminando en actos delictivos, en tal sentido fortalecer a la familia y sus deberes es de primordial relevancia en el presente estudio.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Describir: antecedentes y marco teórico referencial, marco espacial, marco temporal Contextualización: histórica, política, cultural, social. Supuestos teóricos.

1.1. Aproximación temática.

1.1.1. Marco Teórico

1.1.1.1. Antecedentes

1.1.1.1.1. Antecedentes Nacionales

Ccopa, F. (2017). *Factores que conducen a la delincuencia juvenil según policías de la comisaría de Villa el Salvador-2016* (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Lima – Perú. El trabajo de indagación efectuado en la comisaría de Villa el Salvador tuvo por finalidad reconocer las causas o factores predominantes con sus indicadores correspondientes que llevan a la delincuencia juvenil según los policías de la institución anteriormente mencionada, de tal manera se decretó que el paradigma fue positivista, el punto de vista fue cuantitativo, el modelo de estudio fue sustantiva, el diseño de averiguación fue no experimental de incisión transversal con los sub géneros de investigación descriptivo-explicativo. De la misma manera se hace alusión que el modelo fue de 93 policías con un muestreo no probabilístico de modelo deliberado. Conformé a los frutos ganados podemos declarar que se niega la suposición general de investigación, dado que el factor prevaleciente que conduce a la delincuencia juvenil de acuerdo con los policías de la comisaría de Villa el Salvador -2016 es el factor social, y no el factor familiar según se formuló inicialmente

Goicochea, J. (2014). *El menor de edad y la sanción regulada en el código penal peruano por los delitos de homicidio en el Perú* (tesis de pregrado). Universidad Señor de Sipán, Pimentel – Perú. La delincuencia juvenil es un manifestación muy

representativa desde el siglo pretérito, la delincuencia juvenil es uno de las grandes dificultades criminológicas que crece surge cada día más, no es tan solo en nuestro país, sino también alrededor del mundo; es una de los hechos socialmente negativas que va a lo opuesto establecido por la ley y a las buenas costumbres creadas y aceptadas por la sociedad. La delincuencia juvenil es un fenómeno social que pone en riesgo la seguridad pública de la sociedad, así mismo va contra los buenos hábitos ya instaurados por la sociedad. La delincuencia juvenil es un fenómeno de entorno mundial, pues se difunde desde los escondrijos más apartados de la ciudad industrializada incluso en los suburbios de las grandes ciudades, desde las familias más adineradas o acomodadas hasta las más pobres, es una dificultad que hay en todas las capas sociales y en cualquier rincón de nuestra cultura.

Quispe, E. y Luza, R. (2015). *Las políticas judiciales sobreprotectoras y los menores infractores en el Perú*. Universidad Andina del Cusco, Cusco – Perú. El avance de la actual investigación se ha asentado en reconocer las normas legales nacionales e internacionales que según nuestra impresión sobreprotegen al menor transgresor y cabalmente es esta enorme sobreprotección la que incide en el crecimiento del sicariato juvenil. Esta suposición nos ha llevado a ejecutar la actual investigación a nivel documental, examinando la normativa jurídica y recopilando e indagando mediante el trabajo de campo, por tal efecto se ha considerado pertinente utilizar el método hipotético deductivo, a efectos de demostrar la hipótesis propuesta. El origen de la investigación se inicia a partir de que, últimamente, la sensación de inseguridad ciudadana que se siente en la sociedad actual va en aumento, y lamentablemente nuestras autoridades hacen poco o no hacen nada para poder evitar esta terrible realidad. Da mucha pena saber que dentro de los autores de la inseguridad ciudadana que intervienen los menores de edad, que son los que se encuentran captados por bandas criminales debido precisamente a que las políticas judiciales son muy protectoras con las infractor que comete el menor, lo que concluye siendo atractivo para quienes dirigen estas organizaciones delictivas

Salvatierra, C. (2015). *Medida socio educativa de internamiento en adolescentes y reducción de la criminalidad en el Perú*. Universidad Autónoma del Perú, Lima – Perú. El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal fijar si existe o no alguna relación directa y significativa entre la aplicación de la medida socioeducativa de internamiento dado en el Texto Único Ordenado del Código de los Niños y Adolescentes y la disminución de la criminalidad en el Perú. Esta investigación es de tipo no experimental y explicativa. La población y la muestra están conformada por abogados y operadores de la administración de justicia especialistas en Derecho de Familia, los cuales entre los resultados de la investigación, resalta que la gran parte de los encuestados explica que las medidas socioeducativas no dejan aminorar o disminuir los delitos en adolescentes y las normas legales sustantivas y procesales para los adolescentes infractores de la ley penal ya que no son efectivas, porque no son acorde al delito que cometen. Las medidas socioeducativas hoy en día no dejan disminuir los delitos comunes como el que va contra la vida el cuerpo y la salud en la forma de lesiones y contra el patrimonio en la modalidad de robo, tomando en cuenta que estos no pueden tener acceso a laborar después de su internamiento. Los tratamientos socioeducativos, no son los adecuados y los adolescentes reinciden en la comisión delictiva.

1.1.1.1.2. Antecedentes Internacionales

Carmargo, L. (2014) *Sistema de responsabilidad penal de adolescentes (ley 1098 de 2006): un estudio comparado con estados unidos de norte américa* (tesis de pregrado). Universidad Católica de Colombia, Colombia. A manera de conclusión se puede afirmar que las diferencias entre los dos sistemas de responsabilidad penal juvenil son muy notorias según el tema de libertad, tenemos por un lado a Colombia que es un país donde claramente es más garante de la libertad, esto ya que las finalidades propias del sistema de responsabilidad adolescente pone su mira primordialmente en el bienestar del menor y según la normatividad internacional la pena de las medidas sancionatorias adoptadas y ya mencionadas en la ley 1098 de 2006, a pesar de ello se procura adoptar como última medida el internamiento del menor en un centro carcelario, por otro lado en Estados Unidos

de Norte América al pasar el tiempo genera un cambio notable pasando de un sistema de protección a un sistema propio de castigo en concordancia a lo anterior es posible afirmar que Colombia es más garante de la libertad que el país con el que se le compara, a pesar de ello, las medidas que sancionan adoptadas en la ley, la pena de lo anterior vale la pena recalcar que Colombia carece de recursos esenciales para que se dé un tratamiento adecuado al menor infractor, que actualmente se evidencia hacinamiento en los centros especializados y que a pesar de los amplios esfuerzos por parte del Estado para sancionar, y fortalecer el sistema, no se puede fijar una disminución significativa en los índices de criminalidad en adolescentes en Colombia.

Sabina, I. (2015). *El régimen penal juvenil argentino a la luz de la convención sobre los derechos del niño* (tesis de pregrado). Argentina. Este trabajo de investigación se basa en toda persona de o a 18 años de edad, donde la legislación en concordancia con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño lo establece de esta manera. En la actualidad, es tomado como sujeto pleno de derechos después de un desarrollo en la que hubo un aumento de la toma de conciencia y de la necesidad de reconocerle derechos fundamentales. En el contexto penal, el niño que delinque también es sujeto pleno de derechos y se debe tratar como tal para asegurarle, respetarle y reconocerle un trato digno y acorde al proceso de crecimiento por el que atraviesa. En Argentina la ley 22.278 regula el Régimen Penal de Menores que es el tratamiento de menores de 18 años infractores de la ley penal. Se encuentra vigente desde el año 1980, y se cambió la edad de imputabilidad de los menores por la ley 22.803 en el año 1983. El tratamiento penal del menor ha sido arreglado a lo largo de las décadas por diferentes normativas, que en la actualidad están derogadas, hasta llegar en 1980 a nuestro actual Régimen Penal de Menores. Lo único que no varió de las legislaciones anteriores y que hoy sigue vigente en la ley 22.278, es la influencia de la doctrina de la situación irregular del menor que considera al niño sujeto de tutela.

1.1.1.2. Marco Normativo

Convención sobre los derechos del niño

Esta convención en su artículo primero define que niño, es aquel ser humano menor de 18 años, haciendo la reserva o salvedad de que cada país puede determinar la edad que le sea aplicable; en tal sentido tomamos como referencia a este artículo por cuanto nuestro trabajo de investigación está destinada a estudiar los factores que intervienen en la delincuencia juvenil.

Es por tal motivo que también se ha tomado como referencia el artículo 37, establece que ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley, asimismo refiere que si esta situación se diera esta se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda; debiendo ser tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad. En particular, todo niño privado de libertad estará separado de los adultos, a menos que ello se considere contrario al interés superior del niño, y tendrá derecho a mantener contacto con su familia por medio de correspondencia y de visitas, salvo en circunstancias excepcionales, debiendo de protegerse con el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva, artículos que fueron tomados toda vez que en nuestro ordenamiento jurídico existe legislación especial como son el Código de los niños y adolescentes y la legislación que es el decreto legislativo 1348 que aprueba el código de responsabilidad penal del adolescente normatividad que será abordada en los siguientes bases legales.

Código del niño y adolescente

En el presente código en el artículo primero del Título Preliminar define la diferencia de edad que tiene un adolescente y un niño estableciendo que niño es desde el nacimiento hasta los 12 años y adolescente desde esta edad hasta

cumplir los 18 años de edad; por tal motivo hemos tomado como referencia el presente artículo por cuanto nos vamos a referir en la delincuencia juvenil o adolescentes, debido que cuando se cumple los 18 años es una persona adulta y el sistema penal es diferente a los personas que nos vamos a referir en nuestro trabajo como son factores que permiten el incremento de la delincuencia juvenil.

En el capítulo IV, específicamente en el artículo 24 del presente código establece los deberes que deben tener los adolescentes, que va desde respetar y obedecer y respetar a sus padres, con la finalidad de realizar una actividad deberán estudiar en forma satisfactoria, deberán cuidar y respetar la propiedad pública y privada, en tal sentido que no deben cometer delitos contra el patrimonio y el medio ambiente, considerando también que están prohibidos consumir sustancias psicotrópicas, es decir que como adolescentes deben cumplir con las normas respetando a nuestra patria y sus leyes caso contrario estaría por su edad y por su actuar delictivo en el caso materia de nuestra investigación como es los factores que intervienen en la delincuencia juvenil.

Para que el niño y el adolescente pueda crecer bajo un ambiente con cuidado y protección el presente Código también ha establecido como Institución Familiar la Patria Potestad que es los deberes y derechos que tiene los padres con sus hijos siendo uno de los deberes primordiales es velar por su desarrollo integral es decir en este desarrollo integral esta su crecimiento fisiológico y psicológico necesitando para ello alimentación, vestimenta, salud y un techo en donde pueda crecer, también deberá recibir educación y capacitación para el trabajo de acuerdo a su vocación y aptitudes, en este desarrollo integral deberá darles buenos consejos y ejemplos de vida y si es necesario en caso necesario corregirlos en forma moderada que no atente contra su formación , no se deberá permitirle la vagancia, es decir que los deberá de los padres es formar en seno familiar a los nuevos integrantes de una sociedad con buenos valores, caso contrario estaríamos viendo que la familia también es un factor importante en el desarrollo de la delincuencia juvenil.

En cuanto a la Administración de Justicia Especializada en el Niño y Adolescente se ha establecido que la competencia es las Salas de Familia, los Juzgados de Familia y los Juzgados de Paz Letrados en asuntos que la ley determina.

Plan nacional de acción por la infancia y adolescencia

En su artículo sexto del presente PNAIA, se refiere a la familia como institución fundamental y de bases centrales para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes que en el futuro serán ciudadanos, en tal sentido la familia viene hacer la parte central de la formación de una persona con el afecto, la seguridad, la orientación y los valores esenciales para su desarrollo como seres humanos libres y felices, capaces de ejercer efectivamente sus derechos, respetar los derechos de las demás personas y llegar a ser ciudadanos productivos y responsables, para el futuro de los nuevos ciudadanos que contribuyan en el desarrollo del Perú

Decreto legislativo N° 1348. Decreto que aprueba el código de responsabilidad penal del adolescente.

El Presente Decreto Legislativo en el artículo 1 establece la Responsabilidad penal Especial del Adolescente la cual será entre catorce (14) y menos de dieciocho (18) años de edad, es sujeto de derechos y obligaciones, responde por la comisión de una infracción en virtud de una responsabilidad penal especial, considerándose para ello su edad y características personales. Además, se refiere que para la imposición de una medida socioeducativa se requiere determinar la responsabilidad del adolescente y también dispone que está prohibida toda forma de responsabilidad objetiva.

Asimismo, en el artículo 18 establece que el adolescente o cualquier menor de edad que se encuentre inmerso en cualquier presunta infracción no deben ser

identificados o expuesto en los medios de comunicación u otras personas ajenas al proceso. Este impedimento está dirigido a quienes tiene la investigación como son los miembros de la Policía Nacional del Perú, además que deben estar capacitados para el tratamiento especial que gozan los adolescentes en bases a los principios rectores como son la protección integral de derechos y el enfoque de género.

1.1.1.3. Bases Teóricas

1.1.1.3.1. La adolescencia. Reflejo y crítica de la sociedad

La adolescencia es un hecho que manipulado por la sociedad se convierte en reflejo vivo de esa misma sociedad. La manipulación implica una relación de poder. Una sociedad que valora el dinero, y el prestigio y el poder tiene que luchar con una adolescencia que busca por identificación ese mismo dinero, ese prestigio y ese poder. (Gómez, 2013)

El adolescente necesita interioridad y hoy en día la sociedad le vende solo exterioridad y superficialidad, así es que lucha contra este mundo instalado e inmóvil del adulto y además que tiene que luchar en contra de ese desequilibrio que le ha producido esa misma sociedad. Es allí donde Gómez (2013) nos explica que el adolescente amplía con sus estridencias el absurdo del hombre masa. La aceptación y el respeto de nuestra adolescencia no como fenómeno individual, sino en su dimensión social, ayudará a la sociedad a verse comprometida “desde dentro” en esta etapa del hombre.

Como cualquier persona, el adolescente debe tener en cuenta para realización de sus proyectos de vida los datos que le vienen de su interior, como los deseos, sueños, gustos y los que vienen de su exterior como el trabajo en su dimensión social, sus posibilidades y límites de su acción, los derechos de los demás, etc. No es fácil mantener un equilibrio con el adentro y el afuera del adolescente. El hecho de no manipularlo hace que tomen en cuenta y respeten

estos dos polos. No permitir que el afuera absorba al adolescente, ni que se refugie en su interior ante un clima inhóspito. (García, citado por Gómez, 2013)

1.1.1.3.2. Etiología de la delincuencia juvenil

1.1.1.3.2.1. Factores o causas de la delincuencia juvenil

La conducta que presentan los menores se basan en los factores biológicos y sociales que se fusionan a través de la personalidad, y esta personalidad es la que debe de ser investigada, ya que es en ella donde se ubican los resultados de las varias causas endógenas y exógenas. En esta investigación y examen el profesor DI TULLIO (citado por Gómez, 2013), de manera infalible aconseja seguir el método de la introspección y de la identificación; la introspección ya que el organismo suele nutrirse del clima y busca en él, alimentarse y desarrollarse; al igual que la identificación, puesto que desde su nacimiento, la persona se va formando según las otras personas, y no se puede cambiar de ella lo que es hereditario. La personalidad une ambas causas en una cosa en su formación, y ella resulta de la persistente expresión sintética de todas las fuerzas hereditarias y ambientales que participan en su formación.

José Mendoza (citado por Gómez, 2013) nos define que la etiología de la inadaptación de los menores debe de estudiarse bajo dos aspectos:

1. El conjunto, en términos generales, causas comunes.
2. En correlación con cada factor personal o social, en detalle.

El primer aspecto incluye los factores antropológicos, biológicos y sociales, tomados en su difusión generalizada; y el aspecto abarca la relación de esos factores por categorías de menores, por edades familiares, por sexo, por raza, por situaciones ambientales, económicas, educacionales, etc. Por ello, según el profesor Mendoza (Citado por Gómez, 2013) el origen de la inadaptación está en relación de la siguiente manera:

- a. A la personalidad normal o anormal del menor
- b. A las etapas de su desarrollo, eso es la edad.
- c. A la diferencia por sexo
- d. A sus tendencias hereditaria raciales.
- e. A sus tendencias hereditarias ancestrales (padre y madre).
- f. A las influencias del ambiente social que son familiares, económicas, educacionales, religiosas, morales, jurídicas y asistenciales.

1.1.1.3.2.2. Clases.

Existen dos grupos grandes de factores o causas:

- a. ENDOGENAS: Originalmente la palabra endógeno viene de los vocablos griegos: ENDON que significa dentro y GENNAN que significa engendrar, es decir, que se considera endógenas a los factores o causas que se originan o nacen en el interior, en este caso es en el interior de las personas.
- b. EXOGENAS: el origen de la palabra es griega, de los vocablos: EXO, que significa fuera y GENNAN que es engendra, por lo que sus factores o causas son los que se originan en el exterior del cuerpo humano.

1.1.1.3.2.3. Factores Endógenos

A. Factores de carácter personal

a. Personalidad – Comportamiento – Conducta

Gómez (2013) nos explica que estos factores mencionados no se van a tratar en su profundidad, ya que son factores sociales los que tienen atracción central en esta investigación. Nos ofrecen probar que los robos infantiles no son más que fundamentales modos de conducta, que en la actual sociedad alteran el equilibrio de las costumbres, en buena cuenta algunas enfermedades morales. Los hechos que se ven en el caso específicamente de los llamados pirañitas del parque universitario y plaza san Martín, los cuales tienen relaciones con los

ilícitos y delitos que dañan la propiedad privada, el complejo psíquico de la misma no se halla desenvuelto o que ese desarrollo es ineficiente. Este es el caso de los conocidos pirañitas quienes roban inicialmente frutas, alimentos.

Cuello Calon (citado por Gómez, 2013), nos explica que abarca dentro de los factores de carácter personal a los siguientes:

- 1. Herencia Morbosa:** Ya Lombroso (citado por Gómez, 2013) nombra a los orígenes de la delincuencia y de la locura moral encontrándose, sin excepción, en la primera edad del hombre al igual que en el feto se encuentran formas que en el adulto constituyen monstruosidades.
- 2. Alcoholismo:** Los hijos de padres alcohólicos son mayoría entre los niños delincuentes. En los niños estudiados por Gruhle, resultó que el 32.28% tenían padres alcohólicos, el 5.71 % la madre alcohólica y el 3.81% ambos padres alcohólicos. Sin embargo, Burt en sus investigaciones encontró que el alcoholismo entres los padres de los muchachos delincuentes es tres veces mucho más habitual que entre los no delincuentes. El Tribunal juvenil de Boston, en un estudio que se realizó desde 1975 a 1993 ha encontrado que el 45% de los padres, el 7% de las madres y el 6% de ambos eran alcohólicos.

El doctor Martin analizó un estudio basado en jóvenes delincuentes de Lyon, donde encontró que un 80% de sucesores de padres alcoholizados a efectos de degeneración hereditaria. Según nos dice Ferian la mitad de los menores que están condenados son hijos de padres alcohólicos. El doctor Colombier en un grupo de 192 jóvenes delincuentes internados en la casa de preservación de Cardillac señala que unos 63% son descendientes de alcohólicos y un 18% tenía herencia alcohólica.

- 3. Sífilis:** Tanto el padre como la madre pueden trasmitir tan grave vicio. Los niños sucesores de sífilíticos muestran graves anomalías de la inteligencia, debilidad motora, convulsiones, epilepsia. Los niños herencia de sífilis dice el profesor Vervaeck, muestran toda la gama de lagunas psíquicas desde la falta

de estabilidad mental, sin lesión aparente del cerebro, hasta la idiotía completa. El doctor Heuyer en Francia, halló a herencia sifilítica en 25% de los jóvenes delincuentes por él estudiados.

4. Transmisión de tendencias criminales.- Algunos biólogos y criminalistas sostuvieron que la transmisión hereditaria viene de las tendencias criminales. En las investigaciones de Goring sobre los que han estado penados ingleses, resultó que el 68% tenían padres criminales, si bien la herencia no es siempre directa y homogénea para el mismo delito, pues, según se observó, con frecuencia los criminales de una clase procrean hijos delincuentes de clase diversa; también halló en padres e hijos caracteres muy parecidos en tamaño, color de los ojos, propensos a la tuberculosis, locura y sordera.

5. Frecuencia de anomalías mentales y físicas entre los menores delincuentes: Como prueba de la influencia del factor personal, endógeno, en la criminalidad infantil se invocan altas proporciones de anormales psíquicos y corporales vistos entre los menores delincuentes. Las averiguaciones hechas sobre estos niños reclusos en casas de reforma, internados en asilos correccionales, colocados en instituciones de anormales, o sometidos en cualquier otra forma a la tutela y vigilancia de los tribunales juveniles o de las instituciones protectoras de la infancia y juventud delincuente, han dado por resultado hallar entre ellos una considerable proporción de menores aquejados por numerosas tareas físicas y mentales.

Entre los niños estudiados por Gruhle tan solo el 14% eran corporales y psíquicamente sanos; 26.66% presentaban pequeñas anomalías como color pálido, debilidad, inflamación de las glándulas, conjuntivitis, mala dentadura, bocio, incontinencia de orina, sordera, sonambulismo. Un 3.81% no presentaba anomalías psíquicas, pero sufrían serias enfermedades corporales como tuberculosis, grave cojera, enfermedades de la vista. Un 26% se apartaba, psíquicamente, del promedio, y aún sin poderlos considerar como enfermos, eran muchachos que presentaban rasgos psíquicos extraños y llamativos y cuya vida psíquica se perturbaba fácilmente.

6. Factor Endócrino: En cuanto a la influencia del factor endocrino, de tal considerable predominio sobre la conducta, en la criminalidad infantil no es posible hasta ahora sentar sólidas afirmaciones, pues faltan investigaciones realizadas sobre niños delincuentes. Hollín afirma que entre los menores que han sido examinados por él es frecuente la insuficiencia de glándulas de secreción interna y que es posible distinguir cierto número de tipos de niños cuyas glándulas de secreción interna funcionan mal.

7. Tipos de personalidad: Son de gran importancia para alumbrar el problema del origen de la delincuencia en general al igual que la infantil, el análisis de los tipos de personalidad de los niños y jóvenes delincuentes. Los estudios de Kretschmer y de otros biólogos demuestran que mientras el llamado temperamento ciclotímico, al que corresponde el tipo pícnico, es sociable, adaptable al ambiente y con escasa inclinación a la delincuencia; el temperamento esquizotímico correspondiente al tipo leptosómico es egoísta, antisocial con mayor frecuencia delincente. En opinión de Von Rohder (citado por Gómez, 2013), la criminalidad de los esquizotímicos es mucho más elevada que la de los ciclotímicos. Además de estas investigaciones se desprende que los delincuentes más fácilmente reformable son ciclotímicos, mientras que los criminales incorregibles se encuentran especialmente en los esquizotímicos.

El niño cuando se encuentra en las primeras etapas de su vida es en el cual su existencia se encuentra alrededor de sus instintos o tendencia biológica, y su actividad es dirigida a satisfacerlas; como la educación aún no ha canalizado esas tendencias, resulta que su conducta es antisocial, como lo era del hombre primitivo y como lo es de los delincuentes; es por eso que Freud considera a los niños como pequeños salvajes.

Es la educación que va transformando la personalidad del niño, mediante el cultivo de los sentimientos, ideas y hábitos sociales, y la canalización de sus

tendencias. Bajo este aspecto, La educación es la socialización de la personalidad biológica del niño, y es dada por tres aspectos:

- a. **Educación Familiar.** En el seno familiar es donde el niño adquiere las primeras sugerencias educativas. Siente simpatía por las personas que lo rodean y lo cuidan, es donde recibe los primeros ejemplos de solidaridad y cariño y recibe las primeras nociones de moral, de disciplina y de sometimiento a la autoridad, dada por los padres y los mayores.
- b. **Educación Escolar.** La educación escolar es un sistema coordinado y completo de formación intelectual moral y física, donde su eficacia depende de la calidad de los métodos y competencia del personal.
- c. **Las Influencias del ambiente.** Las variadas influencias que el medio social otorga al espíritu del niño forman acaso el elemento educativo más eficaz en cuanto lo hacen adquirir y desarrollar los sentimientos ideas y hábitos necesarios para la convivencia.

B. Factores de carácter social

Eugenio Cuello Calón, bajo este criterio une a los factores de carácter social en los que se presentan a continuación:

- **Influencia del ambiente.** Muchos de los jóvenes, que se encuentran en un ambiente favorable, no llegarían a exteriorizar su potencialidad criminalidad, sin embargo en un medio familiar o social inmoral o vicioso, ya sea expuestos a otro género de estímulos criminógenos no demoran en seguir el camino del delito. De Sanetis (citado por Gómez, 2013), luego de manifestar que por herencia o diátesis criminal no se entiende una tendencia innata a ejecutar actos prohibidos, adicionando que el ambiente es necesario para que el delito llegue a ejecutarse, y dice de manera textual: “El ambiente activa y valoriza las tendencias hereditarias y ofrece la posibilidad de realizarlas en los diversos delitos previstos en el Código. La herencia de los caracteres psíquicos, que es cierto, es una fuerza potencial, no una fuerza actual”.

- **Ambiente familiar.** De todas las influencias del ambiente. La dominante sin alguna duda es la del ambiente familiar. Los aspectos negativos que se presentan de este ambiente son:
 - a. **Hogares incompletos.** Entre los niños que son delincuentes, es muy común aquellos que vienen de familias defectuosas, ya sea los huérfanos de padre o madre, los abandonados por alguno de los padres, los de padres que por sus trabajos no pasan horas con sus hijos, los hijos de mujeres viudas o abandonadas por su marido y que hacen vida marital con otros hombres, lo que lleva a que se descuide la educación del niño, originando su mala formación.
 - b. **Inmoralidad familiar.** Dentro de los factores sociales que tienen que ver con la delincuencia juvenil debe resaltar, por su gran influjo criminógeno, la inmoralidad del hogar, ya que es muy considerable el número de niños que conviven con padres inmorales, alcohólicos, vagos, mendigos, criminales, además de tener madres que se dedican a la prostitución, y padres u otros familiares caídos en la degeneración moral más profunda.
 - c. **POBREZA.** La mala situación económica familiar, según los datos de los investigadores aún resulta ser un factor desconocido. Breckinridge y Abbott (citados por Gómez, 2013) hallaron que un 75% de niños delincuentes provienen de hogares pobres, mientras que Glueck (citado por Gómez, 2013) encontró también un número de menores en iguales situaciones.
- **Ambiente extra familiar.** Adicional a los factores ya mencionados anteriormente, los cuales radican en el medio familiar, tienen mucha influencia sobre la inmoralidad y la delincuencia de los menores. A continuación se pueden nombrar otros factores de carácter extra familiar:

- a. **La calle.** En la calle, y más que todo en los lugares donde realizan su vida estos niños, se encuentran las tentaciones más vivas, los consejos más perniciosos, las escenas de brutalidad y de embriaguez, la exhibición de la prostitución, el lenguaje de la obscenidad más repugnante, los cabaret y salones de baile, donde se inicia la corrupción de tantos niños, el cinematógrafo, las publicaciones y las estampas obscenas. Es en las calle donde se consiguen las amistades peligrosas, se cierran relaciones que luego los llevarán al delito y a la prostitución. La calle es el medio donde ejercen sus influjos otros muy importantes factores de criminalidad, como son las malas compañías.

- b. **Zonas delincuentes.** Se ha visto una relación muy cercana entre la delincuencia juvenil y su crecimiento en localidades fijas, barrios o calle, aunque mayormente aparece, como es común, en los barrios pobres, sucios antihigiénicos y donde la población presenta bajas condiciones de moralidad, pero no siempre el aumento de la delincuencia coincide con la pobreza de la localidad, es ahí donde aparecen esta zonas en las grandes ciudades, sin dejar de estar en las pequeñas localidades, más aún cuando son muy pobres.

- c. **Grupos delincuentes.** Las relaciones y amistades que los niños tienen en la calle y en el barrio son la base de una de las características actuales de la delincuencia infantil en las grandes ciudades, como es el caso de Lima, ya que la formación de agrupaciones de delincuentes de bandas o cuadrillas de niños, como son el caso de los “PIRAÑITAS” en la Capital de la República, formados por un grupo de adolescentes que cometen graves ilícitos contra la propiedad y contra la tranquilidad de las demás personas.

- d. **Diversiones.** La falta de espacios abiertos y de lugares de sano esparcimiento para niños y adolescentes, parece coincidir con un desarrollo más fuerte de la delincuencia juvenil e infantil, es por ello que al no tener donde practicar sus juegos y deportes buscan el salón de billar, la cantina de barrio, las esquinas en donde se relacionan con malos elementos, o sino

tratan de utilizar su tiempo libre y gastan sus energías en los diferentes juego inventados, donde es necesario el dinero, y si no pueden conseguirlo de manera lícita, llegan al hurto, aún en contra de sus propios padres y familiares en general.

- e. **Cinematografo.** Mucho se ha hablado acerca de la acción del cine como un factor que contribuye a la delincuencia juvenil e infantil. No debemos dudar de su influencia dañina, en la débil y auto gestionable mentalidad del niño, que casi siempre, por instinto de imitación, reproduce todo lo que ve y oye.

El cinematógrafo es un factor criminógeno que ejecuta una acción sugestiva al igual o más que los cuentos, relatos periodísticos, carteles, ilustraciones y anuncios.

- f. **Inadaptación a la escuela.** Cuando el niño sufre esta inadaptación en la escuela, es mayormente por abandono de ésta, en donde el menor durante las horas escolares, está expuesto a las variadas y peligrosas tentaciones de la calle. La inadaptación viene en muchas veces, de la torpeza o de algún problema mental que tenga el niño, siendo miembro de un determinado grupo o que pertenece a una clase no adecuada para él, otras veces, se trata de muchachos muy inteligentes que asisten a clases por debajo de su desarrollo intelectual; otros casos son de muchachos vivaces en exceso sometidos a una rígida disciplina, o de menores lerdos para el cálculo, a quienes se le obliga un día y otro a realizar operaciones aritméticas; o niños que, por algo peculiar de su persona o por otra razón cualquiera, son puntos de burlas o malos tratos por parte de sus compañeros.

Pero esta inadaptación de la escuela, no tiene como único peligro el del vagabundaje, que viene seguido de la deserción de la escuela, sino que el niño inadaptado puede asimilar el sentimiento o complejo de inferioridad, el cual fue analizado por Adler (citado por Gómez, 2013), el cual nos explica que corre el peligro de producir hondas transformaciones en su carácter, llevándolo a la ejecución de actos antisociales y delictuosos.

Se puede ver y a la vez somos testigos de forma diaria que el problema de la escuela es un tema complejo, podemos ver que desde el momento en que se inicia la actividad escolar de cada año, muchos niños se rehúsan a ir al colegio, o no han venido siendo condicionados por sus padres para la nueva etapa de su vida que empiezan, los niños hacen lo que de manera común se conoce como “Berrinches”, además de ello no debemos olvidar que muchos padres mandan a la escuela a sus hijos con el objetivo de descargar su responsabilidad o simplemente por no soportarlos en el interior del hogar, puesto que desde un comienzo no han sabido guiar al menor y este vienen originándoles problemas, en la escuela, estos padres encuentran una salida.

- **Influencia del ambiente.** JOSE MENDOZA (1960), nos habla del ambiente, del cual nos dice que éste manifiesta el conjunto de todas las fuerzas naturales, sociales y morales que engloban y acompañan la evolución de la propia personalidad, con la advertencia de que también se considera la afinidad biológica electiva que hace que cada persona tienda a formar y constituir su propio ambiente, a su vez, también afirma que existe un ambiente de forma estable, conectado a las condiciones de vida de todo un pueblo, y otro ambiente, de tipo pasajero, conectado a la condición de vida del individuo.

Exner (Citado por Gómez, 2013), nos hace un cambio de término de ambiente a mundo circundante, sustentando que este es para diferentes personas siempre uno diverso. Así dice que dos hermanos adultos con las mismas conexiones no tienen el mismo mundo circundante, ya que para más de una persona no hay en realidad las mismas conexiones. Esto rige básicamente para el aspecto personal, para el aspecto espacial y el aspecto temporal; y aumenta que cada persona no tiene su mundo circundante especial, sino que este cambia cuando varía el espacio y el del tiempo; a su vez afirma, que el ambiente de tipo pasajero se divide en dos aspectos: uno estrictamente individual y el otro ligado a varias condiciones que van junto a las diversas actividades antisociales.

C. Disociación familiar

La disociación o desintegración es una de las causas de perturbaciones, puesto que se despoja al niño del cuidado, cariño, atención y vigilancia del padre o de la madre, y en pocos casos de ambos padres a la vez, lo que hace que este niño se desarrolle en un medio ambiente poco favorable, resentido con los suyos, celoso del cariño que reciben los demás niños de su edad y propenso a incurrir en actos delictivos, para remediar su necesidad de dañar su familiar, y a la sociedad pues la cree culpable de su situación.

Jean Chaza (citado por Gómez, 2013), asegura que el cautiverio y la deportación a título político o como trabajo obligatorio, han separado demasiadas familias, y como la realidad y la experiencia lo prueban, vemos que por cualquier motivo la disociación familiar genera con mayor frecuencia el delito y aumenta de forma muy evidente, la fuga, ya que puede tener por causa profunda la inestabilidad psicomotriz pudiendo encontrar otras explicaciones, a la vez se notó la importancia de las perturbaciones afectivas de los conflictos u disociaciones familiares y de las fijaciones dadas en etapas infantiles.

D. Los órganos de difusión

Varios autores le dan un valor de muy diferente manera, algunos le dan un valor negativo, que para la formación espiritual pueda tener un espectáculo o una publicación nociva; mientras que otros le destinan un valor sobresaliente, así como Telma Reva, Cuello Galón, Royvroy, para ellos, las malas reproducciones familiarizan al niño con las actividades que ven cómo se desarrollan y las suman a su contenido mental, otros como Alfonsin (citado por Gómez, 2013) lo toman como un factor criminógeno en un plano secundario. Rouvroy, que es director del centro de observación de Moll, imputa a la cinematografía del 37 al 39% de los casos, como un factor positivo preponderante de la delincuencia infantil y juvenil.

E. Los amigos y la escuela

En toda época se sabe que el adolescente necesita tener amigos y confidentes; más aún en el momento tan especial que puede estar viviendo, ya

que debe lidiar con sus nuevas experiencias, es por ello que le resulta vigorizante encontrar que su desorden es el mismo que sufren otros adolescentes, a pesar de que nunca trate con ellos el problema; al inicio es posible probable que sólo busque alguien que lo escuche, pero luego tratará de hallar en el amigo una conexión de mutuo intercambio, de comprensión de sugerencias y aún de críticas. Al inicio de la adolescencia los amigos son, comúnmente del mismo sexo, iniciando ahí el momento de las amistades absorbentes y excluyentes de los pequeños mundos aparte a los que nadie puede tener acceso; normalmente puede ser otro adolescente de la misma edad o una persona más grande.

Samuel Fajardo (Citado por Gómez, 2013) afirma:

Los amigos son un elemento muy importante en la formación moral de los niños y suelen ser los primeros maestros. La sugestión del ejemplo ejerce una decisiva influencia, Las malas costumbres frecuentes en los que dependen casi siempre de ese importante factor”.

F. El trabajo inadecuado

De acuerdo al trabajo, hay dos criterios: el primero que habla de la clase de trabajo que no afecta el normal desenvolvimiento físico del menor; y el segundo referente a la clase de trabajo que no interrumpe en el normal desarrollo moral y espiritual del menor, y que no se forme un factor que secunde en la comisión de los delitos.

De Arenaza (citado por Gómez, 2013) nos explica que los menores que son delincuentes se enganchan de entre los niños que viven o trabajan en la vía pública, los cuales son llevados por la falta de una adecuada reglamentación del trabajo del niño en la calle, al igual que la deficiente orientación de la instrucción elemental que ha sido desentendido en la manualidad y la enseñanza profesional del hijo del obrero, puesto que este sale de la escuela en su manifiestas condiciones de inferioridad para triunfar en las actividades que deberá realizar en su existencia, y continúa diciendo que no es otra cosa la que nos revela la

estadística, donde se encuentra que sobre 2,000 menores investigados, 1 ,400 se dedicaron a salir de la escuela a la venta diaria de periódicos en la vía pública.

G. La vagancia

Gómez (2013) nos explica que la vagancia debe inquietarnos evidentemente a todos y cada uno de nosotros, ya que lleva a los menores a conocer muchos incumplimientos penales, directamente a la mendicidad u robo por procurar obtener recursos; de manera indirecta incluso a cometer fechorías de más gravedad, dado por la desmoralización que trae la vagancia y las tentaciones a que se le expone.

Finalmente se puede observar en nuestro trajinar diario, la vagancia de menores y adolescentes, así como en el centro urbano o lo que se denomina Lima cuadrada o el Damero de Pizarro, la menesterosa cantidad de menores y jóvenes que vagabundean en la callo o están al acho para cometer sus vulneraciones, al extremo de tildar a determinados lugares como “Tierra de nadie”, en la que no hay autoridad que puede realizar sus funciones como se debe, ello no hace más demostrar una vez más la falta de políticas de corrección.

H. El hogar

Al analizar la influencia del medio en que el individuo se desarrolla, Lasagne (citado por Gómez, 2013), nos dice:

Que las sociedades no tienen más criminales que los que se merecen, porque el ambiente es el caldo de cultivo, y el microbio es el delincuente, que es un elemento sin valor, mientras no encuentre medio propicio para desarrollarse”. En efecto, es el medio ambiente donde el niño labra su felicidad o su desgracia. Y el hogar es el primer factor poderoso, el crisol, donde se moldea su personalidad, carácter, costumbre.

- **Hogar desintegrado.** Sobre el dominio de los hogares desintegrados por separación de los padres o por muerte de ambos progenitores se ha insistido

frecuentemente. Mucho coincide en el sentido que la mayor parte de menores con problemas antisociales, derivan de hogares desintegrados.

El niño huérfano es un sujeto habitual en los casos de delincuencia infantil. Y al hablar de huérfanos hay que diferenciarlos entre los absolutos y los que son relativos, en otras palabras, al faltar los dos progenitores o al faltar uno sólo.

- **Hogar indigente.** La pobreza en sí, no es un factor que determina el delito. Pero la pobreza extrema, la llamada miseria, con su irremediable secuela de vivienda insalubre hacinamiento, trabajo de ambos progenitores fuera de la casa, frecuentan tempranamente la vía pública, contacto fácil con gente inmoral, repercuten en la gestación de la delincuencia infantil.
- **Hogar inmoral.** El ambiente maestro de la Universidad de Yale Francisco Wayland, relaciona a los delincuentes habitualmente llamados degenerados o congénitamente viciosos, dice que ellos han sido originados en una escuela del vicio, al haberse enseñado que la proeza criminal es lo único digno de ser considerado como ideal de la vida; elogiados cuando dan el golpe y golpeado cuando llegan a la casa con las manos vacías.

1.1.1.3.2.4. Factores económicos

El plan económico dominante y para ser más exacto prominentemente liberal, necesita de jóvenes alienados, vacío de espíritu, inconscientes de sus responsabilidades, pero sí un consumidor total que en el caso de los menores en Lima, son jóvenes que se supone están en "ONDA", se creen las superestrellas, son salseros, rockanroleros, drogadictos, pasotas, aunque muchas veces no tiene ni que comer.

Mayormente los padres no tienen actividad conocida o para ser más específicos, son delincuentes, las madres son prostitutas, los hijos son vividores; que si bien pueden manejar inmensas cantidades de dinero, en varios casos por su vida desordenada la malgastan, adquieren cosas valiosas, joyas, ropas, objetos iguales a los que venden cuando se les presenta la primera dificultad,

malgasta el dinero en mujeres, todo eso yendo por el ejemplo de sus padres, que si están de plano en el mundo de la delincuencia.

A. El hambre.

El hambre empuja mayormente a cometer delitos a las personas que lo sufren, sobre todo delitos de carácter patrimonial, ya que trata de buscar, por cualquier medio, satisfacer la angustiada necesidad de alimentarse.

Los niños y jóvenes mal alimentados por lo general carteristas o arrebatadores, conocidos como pirañitas o los conocidos Pájaros fruteros, puesto que por su corta edad no saben ningún oficio donde puedan ganarse honradamente sus alimentos, o a pesar de conocer alguno no encuentran donde trabajar, por ende se ve en la necesidad de delinquir para poder comer y en mayormente para poder sostener un hogar en el cual son cabeza de familia, por haber desaparecido los padres o por contar con hermanos menores, a los cuales lo enseñaran los secretos de sus oficios.

Lewes (citado por Jiménez de Asúa), nos dice en su obra "Physiology of Common" acerca del hambre:

Llega ser una llama que devora cuánto hay de más noble en el hombre. Vaga lejos por las sendas desiertas y oscuras, susurrando desesperados pensamientos en los oídos del hambreado; transporta a los náufragos hasta hacerlos perder todo el freno, toda piedad, toda vergüenza y hasta los impulsa a perpetrar actos que horrorizan. Con el hambre desaparece todo sentido de humanidad para dejar que predominen, tan sólo los instintos feroces del bruto, que lleva al hombre a comerse a sus semejantes e incluso a la mujer a alimentarse de sus propios hijos. El hambre reviste pues, un doble aspecto; junto al cuadro de la energía que ella inspira, debemos poner el de las atrocidades que impulsan a cometer.

1.2. Formulación del problema de investigación

1.2.1. Problema General

¿Qué factores intervienen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho?

1.2.2. Problemas Específicos

¿De qué manera el factor ambiente social incrementa la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho?

¿De qué manera el factor ambiente familia incrementa la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho?

1.3. Justificación

En el presente trabajo se ha investigado sobre los Factores que intervienen en la delincuencia Juvenil y tiene como justificación su estudio, porque actualmente la población en general está atravesando una crisis total en cuanto al incremento de delincuencia y sobre todo cada vez las organizaciones criminales reclutan dentro de sus filas a jóvenes que oscilan entre los 14 y 17 años, y también el incremento de pandillaje juvenil, en tal sentido que los actores principales son los adolescentes inmersos en esta situación, nuestro trabajo brindara los alcances de que factores son los que más intervienen en la Delincuencia Juvenil y de esta manera recomendar estrategias que favorezcan a la disminución de la acción delictiva juvenil..

1.4. Relevancia

La relevancia del presente estudio sobre los factores que intervienen en la Delincuencia Juvenil, radica en demostrar la manera cómo afrontar la delincuencia juvenil ya que actualmente en nuestro país se ha incrementado en estos últimos años; es por ello que es de vital importancia tener conocimiento del tema por parte de las autoridades, de la comunidad, de la familia; pero sobretodo de nuestros jóvenes que son el futuro de nuestra sociedad. Siendo relevante en tal sentido el presente estudio el factor ambiente y familia; es decir que si las familias y la sociedad cumplen su rol como debe de ser, vamos a disminuir el incremento de delincuencia juvenil, ya que tendremos más jóvenes en los centros de formación y capacitación que jóvenes sin hacer nada dedicados a la vagancia y terminando en actos delictivos, en tal sentido fortalecer a la familia y sus deberes es de primordial relevancia en el presente estudio.

1.5. Contribución

Cuando empezamos a realizar las propuestas de estudio de investigación nuestro punto de partida fue la realidad problemática que vive actualmente nuestro país que es la delincuencia de manera general en ese sentido buscamos abordar los factores que intervienen en la Delincuencia Juvenil, y como objetivo principal está el estudio de los factores ambiente y familia que una vez determinados estos van a contribuir en la manera como la familia deberá abordar cuando tenga adolescentes que se encuentren en situación que puede terminar en la delincuencia, en tal sentido la contribución a la sociedad está en dar a conocer cómo fortalecer los principios fundamentales frente a este tipo de problema. Y también contribuye a dar alcances de mejores condiciones para la atención brindada en los servicios de reinserción social, en los casos que los jóvenes tienen que ser internados en los centros de resocialización.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Analizar qué factores intervienen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.

1.6.2. Objetivos Específicos

Analizar de qué manera el factor ambiente social incrementa la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Analizar de qué manera el factor ambiente familia incrementa la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.

II. MÉTODOS Y MATERIALES

2.1. Hipótesis de la Investigación

2.1.1. Supuestos de la Investigación

2.1.1.1. Supuesto Principal

Los factores si intervienen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.

2.1.1.2. Supuestos Especificas

El factor ambiente social incrementa la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.

El factor ambiente familia incrementa la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.

2.1.2. Categorías de la Investigación

2.1.2.1. Categoría Principal:

Factores que intervienen en el incremento de la delincuencia juvenil.

2.1.2.2. Categorías Secundarias

Factor Ambiente Social

Factor ambiente Familia

2.2. Tipo de estudio

Este tipo de investigación es de tipo:

- ✓ Básica
- ✓ Cualitativa
- ✓ No experimental

Según Rodríguez (2011) afirma que es Básica; porque se basa en nuevos conocimientos e investigaciones de nuestra realidad problemática; se da importancia a un conocimiento perfecto.

Según Rodríguez (2011) afirma que es una investigación cualitativa porque se basa en conocimientos donde no existe la manipulación, su desarrollo es de manera natural es decir es un trabajo más flexible.

2.3. Diseño

El diseño empleado en el presente trabajo de investigación es el de Teoría Fundamentada y narrativo; porque son investigaciones teóricas más no prácticas, este tipo de investigación analiza, describe un hecho que se presenta en la realidad.

2.4. Escenario de estudio

Nuestro escenario de estudios está en base a nuestra tesis de investigación que es sobre los factores que intervienen en la delincuencia juvenil en tal sentido se ha visto realizar la investigación en las familias con hijos que están inmersos en proceso por diferentes delitos, asimismo otro escenario son las comisarías de la Policía Nacional en donde se están realizando al investigación pertinente y también las fiscalías especializadas.

2.5. Caracterización de sujetos

Para el presente trabajo de investigación se ha tomado en consideración los sujetos partiendo que se trata de jóvenes que se encuentran dentro de los alcances de Delincuencia Juvenil y para ellos se considera al edad establecida por las norma Supranacionales como son la Convención y el Código de los Niños y Adolescentes para establecer que en cuanto a la característica edad esta se ha considerado el rango de menores de edad de 12 a 14 años de edad, de 14 años a 16 años y de 16 a 18 años, también se ha considerado por parte de la administración de justicia a los operadores de justicia desde la etapa inicial como son la Policía Nacional del Perú Especializada, los Fiscales de Familia y Jueces, también se ha tomado en consideración los administradores de los centros de rehabilitación y reeducación, también se ha considerados los psicólogos del instituto de medicina legal.

2.6. Plan de análisis o trayectoria metodológica.

En la presente investigación se realiza como un análisis del hecho que ha ocurrido y sigue ocurriendo, por ende se hará el análisis, descripción del hecho presente en la realidad problemática.

Aquí el investigador presenta un informe de la investigación detallando desde la problemática de la investigación delimitando el tema de investigación, formulando los objetivos y las hipótesis de la investigación; de esta manera se llegará a recabar los resultados, así como la discusión de los resultados y las respectivas conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación.

2.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Técnica: encuesta

Instrumento: entrevista

2.8. Rigor científico

Según Rodríguez (2011), en este tema de investigación se verificará la calidad, trata de un enfoque más teórico donde no se manipula el fenómeno, en este proceso de investigación es más teórico y narrativo a su vez más flexible.

2.9. Aspectos éticos

En el presente trabajo de investigación se ha tomado en consideración los aspectos éticos que van desde mantener en reserva los datos de los jóvenes que se encuentran inmersos en procesos judiciales, después de cuidar a nuestro sujeto de estudio también cabe indicar que este trabajo es de nuestra autoría puesto que es original y las citas de referencia se han realizado conforme establece la forma permitida como son el APA, y como autores hemos recopilado toda la información necesaria después de haberla analizado se ha consignados como referencia bibliográfica, asimismo se ha tomado la debida autorización de los participantes que conforman la muestra de estudio quien aceptaron después de firmar el debido autorización de consentimiento informado y después de ellos colaboraron con la investigación de forma voluntaria, y son conscientes que son con fines estrictamente académicos.

III. RESULTADOS

Resultado de la entrevista dirigida a los padres de familia

En el presente trabajo de investigación sobre los factores que intervienen en el incremento de la delincuencia juvenil se ha valorado los presentes instrumentos: las entrevistas, las cuales han sido dirigidas a los integrantes de las familias como célula base de la sociedad, es por ello que los entrevistados han sido los padres o madres con quienes viven sus hijos, habiéndose encontrado como resultado de la entrevista que parte de la delincuencia juvenil obedece a la deserción escolar con incidencia mayoritaria en 1° de secundaria, siendo las principales causas: económico, abandono de los padres y se ha encontrado que la mayoría se da por integrarse a grupos de pandillas, iniciándose así en la delincuencia juvenil.

También se ha encontrado, en el presente trabajo de investigación, que una buena formación axiológica por parte de una familia nuclear o constituida correctamente, no hay incremento de deserción escolar, ni integrantes de pandillas o estén inmersos en pandillas juveniles.

Resultado de la entrevista dirigida a los operadores de justicia

En el presente trabajo de investigación, conlleva a determinar el factor familia, interviene en el incremento de la delincuencia juvenil, las entrevistas estuvieron dirigidas en base a este contexto, obteniéndose los resultados como respuesta dada a cada uno de los integrantes de los operadores de justicia, que el factor familia influye considerablemente en el incremento o disminución de la delincuencia juvenil, puesto que la experiencia en la investigación de los procesos llevados a cabo en sus dependencias o fiscalías así como en los peritajes psicológico o psiquiátricos, se ha determinado que aquellos con ausencia de figura paterna y entorno familiar nuclear son los que más han cometido delitos a temprana edad, convirtiéndose en delincuentes juveniles.

Otro grupo de encuestados respondieron que si bien es cierto, el factor familia es importante en el incremento o disminución de la delincuencia juvenil, no solo es suficiente toda vez que todo el factor educación influye considerablemente en el incremento de la delincuencia juvenil.

Sobre las preguntas relacionadas a la normatividad y a las condiciones socioeducativas que tienen los establecimientos de rehabilitación y de reeducación, los entrevistados manifestaron que hay ausencia y vacíos tanto en las leyes, y la administración de estos establecimientos, toda vez que los que ingresan por delitos menores, al salir de este establecimiento, muy pocos son los que se reinsertan en la sociedad, siendo la gran mayoría reincidentes y cada vez por delitos mayores

IV. DISCUSIÓN

RESULTADO DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA

En el presente trabajo de investigación, después de haber valorado y realizado el análisis pertinente de la primera conclusión, se ha arribado a la discusión entre la formación de valores de una familia versus la formación sin valores en una familia.

RESULTADO DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS OPERADORES DE JUSTICIA

En el presente trabajo de investigación, después de analizar los resultados, se ha encontrado dos fundamentos sobre los factores que inciden en el incremento o disminución de la delincuencia, los cuales han sido por una parte los que opinan que el factor primordial para el incremento o disminución de la delincuencia proviene de la formación en valores de una familia, que además debe estar constituida de forma nuclear, o por lo menos que cumpla el rol primordial de proteger, formar como futuros ciudadanos; y por otro lado, tenemos a un grupo de encuestados que fundamentan que el factor educación es de vital importancia para disminuir la delincuencia juvenil, toda vez que al conocer sus derechos y sus deberes, estos van a respetar las normas morales y las normas jurídicas que le restrinjan cometer delitos, por cuanto tiene el pleno conocimiento de que el incumplimiento de una ley conlleva a una sanción

V. CONCLUSIONES

En el presente trabajo de investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Que la familia es la célula base de una sociedad, y es en ella en la cual el niño y el adolescente crece con una formación moral y axiológica, que en el futuro va a saber considerar entre lo bueno y lo malo, entre lo permitido y lo no permitido, entre sus deberes y derechos, entre el respeto a las normas y la vulneración de las mismas, es decir, que este futuro ciudadano, con una buena formación en el vínculo familiar no va a cometer delitos o pertenecer a grupos criminales que estén inmersos en delincuencia juvenil.

La disminución de la deserción escolar va a permitir en el futuro que tengamos más jóvenes en centros de educación que en las calles cometiendo sus primeros delitos como integrantes de pandillaje delictivo, y posteriormente estar en casos de delincuencia juvenil.

El factor educación es también importante para disminuir la delincuencia juvenil toda vez que jóvenes bien educados tendrán diferentes proyectos de vida que los aleje de la vagancia y estar al margen de la ley.

Que los centros de rehabilitación y reeducación juvenil no cuentan con el recurso logístico y potencial humano necesario para atender las políticas públicas óptimas en la delincuencia juvenil, y convertirse en verdaderos centros de reeducación y resocialización y no en centros de educación y capacitación delincencial.

VI. RECOMENDACIONES

Que el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables debe crear programas sobre escuelas de padres con la finalidad de que los padres cumplan con sus deberes.

Que el Ministerio de educación refuerce los programas de educación incidiendo en la formación en valores y cultura cívica

Que el ministerio de justicia realice una reforma judicial para mejorar los establecimientos de rehabilitación de menores con la finalidad de que en estos centros tengan los. Mejores programas de educación y capacitación

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Convención sobre Los Derechos del Niño

Código del Niño y Adolescente

Carmargo, L. (2014) *Sistema de responsabilidad penal de adolescentes (ley 1098 de 2006): un estudio comparado con estados unidos de norte américa* (tesis de pregrado). Universidad Católica de Colombia, Colombia.

Ccopa, F. (2017). *Factores que conducen a la delincuencia juvenil según policías de la comisaría de Villa el Salvador-2016* (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Lima – Perú.

DECRETO LEGISLATIVO N° 1348 DECRETO QUE APRUEBA EL CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL ADOLESCENTE

GARCIA DE LA HAZA, M. C. (1976). Adolescencia manipulada. Reflejo y critica de un fenómeno social “*Sal Térrea*” N° 12, p. 859-866.

Goicochea, J. (2014). *El menor de edad y la sanción regulada en el código penal peruano por los delitos de homicidio en el Perú* (tesis de pregrado). Universidad Señor de Sipán, Pimentel – Perú.

Gómez, G. (2013). *Delincuencia Juvenil*. Lima – Perú: Normas Jurídicas.

JIMENEZ DE ASUA, L. (1956). *Tratado Derecho Penal*. Edit Losada.

Mendoza, J. (1960). *La Protección y el tratamiento de los menores* Edit Bibliográfica Buenos Aires.

Mendoza, José. *La protección y tratamiento de los menores*. Argentina – Buenos Aires. Edit Opaidos

PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Rodríguez, W. (2011). *Guía de Investigación Científica*. Fondo Editorial UCH, pp.29-178

Sabina, I. (2015). *El régimen penal juvenil argentino a la luz de la convención sobre los derechos del niño* (tesis de pregrado). Argentina.

Salgado, A. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*, 13(13), 71-78

Salvatierra, C. (2015). *Medida socio educativa de internamiento en adolescentes y reducción de la criminalidad en el Perú*. Universidad Autónoma del Perú, Lima – Perú.

Quispe, E. y Luza, R. (2015). *Las políticas judiciales sobreprotectoras y los menores infractores en el Perú*. Universidad Andina del Cusco, Cusco – Perú.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: **FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DELINCUENCIA JUVENIL**

PROBLEMA	OBJETIVOS	SUPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN	CATEGORÍAS	METODOLOGÍA	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	INSTRUMENTO
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Qué factores intervienen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICO</p> <p>¿De qué manera el factor ambiente social incrementa la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho?</p> <p>¿De qué manera el factor ambiente familia incrementa la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Analizar qué factores intervienen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Analizar de qué manera el factor ambiente social incrementa la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.</p> <p>Analizar de qué manera el factor ambiente familia incrementa la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.</p>	<p>SUPUESTO PRINCIPAL</p> <p>Los factores si intervienen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.</p> <p>SUPUESTOS ESPECIFICOS</p> <p>El factor ambiente social incrementa la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.</p> <p>El factor ambiente familia incrementa la delincuencia juvenil en el distrito de San Juan de Lurigancho.</p>	<p>CATEGORÍA PRINCIPAL</p> <p>Factores que intervienen en el incremento de la delincuencia juvenil.</p> <p>CATEGORÍAS SECUNDARIAS</p> <p>Factor ambiente social.</p> <p>Factor ambiente familia.</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>Cualitativa</p> <p>Básica</p> <p>No experimental</p>	<p>Diseño de Teoría:</p> <p>Fundamentada</p> <p>Diseño Narrativo</p>	<p>Técnica:</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento:</p> <p>Entrevista</p>

Anexo 2: Instrumentos

ENTREVISTA DERIGIDA A LOS PADRES

1. ¿El adolescente vive con usted?
2. ¿Desde cuando vive con el adolescente?
3. ¿El adolescente concluyo su primaria completa?
4. ¿En qué grado el adolescente dejo de estudiar?
5. ¿Desde cuando su hijo tuvo conflictos con la Policía Nacional del Perú?
6. ¿Su hijo algunas veces a consumido drogas?
7. ¿Su hijo presenta conductas violentas?

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS OPERADORES DE JUSTICIA

1. ¿Usted cree que la violencia intrafamiliar conlleva a la delincuencia juvenil?
2. ¿Usted cree que los jóvenes víctimas de violencia familiar son más propensos a ser delincuentes juveniles?
3. ¿Usted cree que una de las consecuencias de la delincuencia juvenil es la ruptura del vínculo familiar?
4. ¿Usted cree que la falta de educación ocasione que aumente la delincuencia juvenil?
5. ¿Usted cree que un centro de rehabilitación juvenil en el Perú cumple con la función de rehabilitación, reeducación y resocialización?
6. ¿Usted cree que la falta de formación en valores dentro de la familia incrementa la delincuencia juvenil?

Anexo 3. Validación de Instrumentos



FORMATO A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION POR JUICIO DE EXPERTO

TESIS: **Factores Que Intervienen en la Delincuencia Juvenil.**

Investigadores: Bach. LEONIDAS CAMPOS SUAREZ
Bach. ROSA ALEJANDRINA SÁNCHEZ TAZA

Indicación: Señor certificador, se le pide su colaboración para luego de un riguroso análisis de los ítems de la entrevista 1 respecto a los “**Factores Que Intervienen en la Delincuencia Juvenil**” que se le muestra, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5
Donde:

1= Nunca	2=Casi Nunca	3= A Veces	4=Casi Siempre	5= Siempre
----------	--------------	------------	----------------	------------



TESIS: FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DELINCUENCIA JUVENIL

Item	ENTREVISTA 1: DIRIGIDA A LOS PADRES	1	2	3	4	5
1	¿El adolescente vive con usted?					
2	¿Desde cuándo vive con el adolescente?					
3	¿El adolescente concluyo su primaria completa?					
4	¿En qué grado el adolescente dejo de estudiar?					
5	¿Desde cuándo su hijo tuvo conflictos con la Policía Nacional del Perú?					
6	¿Su hijo algunas veces ha consumido drogas?					
7	¿Su hijo presenta conductas violentas?					



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular Buenas e) Muy buena

Nombres y Apellidos: ARNOLD WALTER NUÑEZ Zulueta
DNI N°: 16691279 Teléfono/Celular: 943057310
Dirección domiciliaria: Block 22 Dpto 503 J. JOAQUÍN INDIAN
Título Profesional: ABOGADO
Grado Académico: MAGISTER
Mención: Derecho del Niño y Políticas Públicas Infancia y Adolescencia


Firma

Lugar y fecha: 11 DICIEMBRE 2019



FORMATO A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION POR JUICIO DE EXPERTO

TESIS: **Factores Que Intervienen en la Delincuencia Juvenil**

Investigadores: Bach. LEONIDAS CAMPOS SUAREZ
Bach. ROSA ALEJANDRINA SÁNCHEZ TAZA

Indicación: Señor certificador, se le pide su colaboración para luego de un riguroso análisis de los ítems de la entrevista 2 respecto a los “**Factores Que Intervienen en la Delincuencia Juvenil**” que se le muestra, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5
Donde:

1= Nunca	2=Casi Nunca	3= A Veces	4=Casi Siempre	5= Siempre
----------	--------------	------------	----------------	------------



TESIS: FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DELINCUENCIA JUVENIL

Item	ENTREVISTA 2: DIRIGIDA A LOS OPERADORES DE JUSTICIA	1	2	3	4	5
1	¿Usted cree que la violencia intrafamiliar conlleva a la delincuencia juvenil?					
2	¿Usted cree que las jóvenes víctimas de violencia familiar son más propensas a ser delincuentes juveniles?					
3	¿Usted cree que una de las consecuencias de la delincuencia juvenil es la ruptura del vínculo familiar?					
4	¿Usted cree que la falta de educación ocasione que aumente la delincuencia juvenil?					
5	¿Usted cree que un centro de rehabilitación juvenil en el Perú cumple con la función de rehabilitación, reeducación y resocialización?					
6	¿Usted cree que la falta de formación en valores dentro de la familia incrementa la delincuencia juvenil?					




PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buenas e) Muy buena

Nombres y Apellidos: ARTURO WALTER NUÑEZ ZULUETA
DNI N°: 16691279 Teléfono/Celular: 943057310
Dirección domiciliaria: J. JOAQUÍN INCLAN Block 22 Dpto 503
Título Profesional: ABOGADO
Grado Académico: MAGISTER
Mención: DERECHO DE NIÑO y POLITICAS PARA LA INFANCIA y ADOLESCENCIA


Firma

Lugar y fecha: 11- Diciembre 2019

FORMATO B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Título de la Investigación: **FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DELINCUENCIA JUVENIL**

1.2 Nombre del Instrumento: **ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS PADRES**

2 ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
		1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																		X	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																			X		
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X		
4. Organización	Existe una organización lógica																			X		
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad																			X		
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																			X		
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.																			X		
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																			X		
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																			X		
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																			X		

	Baja
	Regular
X	Buena
	Muy buena

PROMEDIO DE VALORACIÓN
OPINIÓN DE APLICABILIDAD
90%



OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular ~~d) Buenas~~ e) Muy buena

Nombres y Apellidos: ARTURO WALTER NUÑEZ Zulueta

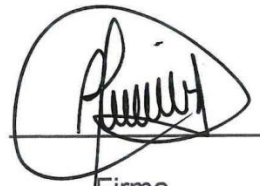
DNI N°: 16691279 Teléfono/Celular: 943057310

Dirección domiciliaria: Block. 22 Dpto 503 Res. J. Joaquin Inclon

Título Profesional: ABOGADO

Grado Académico: MAESTRÍA

Mención: DERECHO DEL NIÑO Y POLÍTICAS PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA


Firma

FORMATO B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Título de la Investigación: **FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DELINCUENCIA JUVENIL.**

1.2 Nombre del Instrumento: **ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS OPERADORES DE JUSTICIA**

2 ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios																					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X	
4. Organización	Existe una organización lógica																				X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad																				X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.																				X	
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																				X	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																				X	
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																				X	

	Baja
	Regular
X	Buena
	Muy buena

PROMEDIO DE VALORACIÓN
OPINIÓN DE APLICABILIDAD

90



OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buenas e) Muy buena

Nombres y Apellidos: ARNERO WALTER NUÑEZ ZULUETA

DNI N°: 16691279 Teléfono/Celular: 943057310

Dirección domiciliaria: Block 22 Dpto 503 Res J. JOAQUÍN INCHA

Título Profesional: ABOGADO

Grado Académico: Magister

Mención: Derecho del Niño y políticas públicas infancia y adolescencia


Firma



FORMATO A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION POR JUICIO DE EXPERTO

TESIS: **Factores Que Intervienen en la Delincuencia Juvenil.**

Investigadores: Bach. LEONIDAS CAMPOS SUAREZ
Bach. ROSA ALEJANDRINA SÁNCHEZ TAZA

Indicación: Señor certificador, se le pide su colaboración para luego de un riguroso análisis de los ítems de la entrevista 1 respecto a los **“Factores Que Intervienen en la Delincuencia Juvenil”** que se le muestra, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5
Donde:

1= Nunca	2=Casi Nunca	3= A Veces	4=Casi Siempre	5= Siempre
----------	--------------	------------	----------------	------------



TESIS: FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DELINCUENCIA JUVENIL

Item	ENTREVISTA 1: DIRIGIDA A LOS PADRES	1	2	3	4	5
1	¿El adolescente vive con usted?					
2	¿Desde cuándo vive con el adolescente?					
3	¿El adolescente concluyo su primaria completa?					
4	¿En qué grado el adolescente dejo de estudiar?					
5	¿Desde cuándo su hijo tuvo conflictos con la Policía Nacional del Perú?					
6	¿Su hijo algunas veces ha consumido drogas?					
7	¿Su hijo presenta conductas violentas?					



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buenas e) Muy buena

Nombres y Apellidos: Adela Naylet Solé Jelfon
DNI N°: 41863788 Teléfono/Celular: 962225882
Dirección domiciliaria: San Borja
Título Profesional: Cruyano Dentista
Grado Académico: Maestría
Mención: Maestría en Investigación Universitaria

Adela Solé
Firma

Lugar y fecha: 4/12/19



FORMATO A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION POR JUICIO DE EXPERTO

TESIS: **Factores Que Intervienen en la Delincuencia Juvenil**

Investigadores: Bach. LEONIDAS CAMPOS SUAREZ
Bach. ROSA ALEJANDRINA SÁNCHEZ TAZA

Indicación: Señor certificador, se le pide su colaboración para luego de un riguroso análisis de los ítems de la entrevista 2 respecto a los “**Factores Que Intervienen en la Delincuencia Juvenil**” que se le muestra, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5
Donde:

1= Nunca	2=Casi Nunca	3= A Veces	4=Casi Siempre	5= Siempre
----------	--------------	------------	----------------	------------

TESIS: FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DELINCUENCIA JUVENIL

Item	ENTREVISTA 2: DIRIGIDA A LOS OPERADORES DE JUSTICIA	1	2	3	4	5
1	¿Usted cree que la violencia intrafamiliar conlleva a la delincuencia juvenil?					
2	¿Usted cree que las jóvenes víctimas de violencia familiar son más propensas a ser delincuentes juveniles?					
3	¿Usted cree que una de las consecuencias de la delincuencia juvenil es la ruptura del vínculo familiar?					
4	¿Usted cree que la falta de educación ocasione que aumente la delincuencia juvenil?					
5	¿Usted cree que un centro de rehabilitación juvenil en el Perú cumple con la función de rehabilitación, reeducación y resocialización?					
6	¿Usted cree que la falta de formación en valores dentro de la familia incrementa la delincuencia juvenil?					



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90% Buena

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buenas e) Muy buena

Nombres y Apellidos: Odalis Naylet Sols Delfin
DNI N°: 41863788 Teléfono/Celular: 962225882
Dirección domiciliaria: San Borje
Título Profesional: Carpintero Decorativo
Grado Académico: Maestro
Mención: Magister en Investigación y Docencia Universitaria

Odalis Sols
Firma

Lugar y fecha: 11/12/2019

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Título de la Investigación: **FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DELINCUENCIA JUVENIL.**

1.2 Nombre del Instrumento: **ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS OPERADORES DE JUSTICIA**

2 ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
		1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																			
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																					X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					X
4. Organización	Existe una organización lógica																					X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad																					X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																					X
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.																					X
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																					X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																					X
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																					X

	Baja
	Regular
	Buena
	Muy buena

PROMEDIO DE VALORACIÓN
OPINIÓN DE APLICABILIDAD
90% Buena



OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buenas e) Muy buena

Nombres y Apellidos: Odalis Maylit del Delfin

DNI N°: 41863788 Teléfono/Celular: 962225882

Dirección domiciliaria: San Borja

Título Profesional: Cirujano Dentista

Grado Académico: Magister

Mención: Maestría en Investigación y Docencia Universitaria

Firma

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Título de la Investigación: **FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DELINCUENCIA JUVENIL**

1.2 Nombre del Instrumento: **ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS PADRES**

2 ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
		1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																		X	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																			X		
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X		
4. Organización	Existe una organización lógica																			X		
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad																			X		
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																			X		
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.																			X		
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																			X		
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																			X		
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																			X		

	Baja
	Regular
	Buena
	Muy buena

PROMEDIO DE VALORACIÓN
OPINIÓN DE APLICABILIDAD
90 % Buena



OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buenas e) Muy buena

Nombres y Apellidos: Odalis Nayelit Sols Daldin
DNI N°: 41863788 Teléfono/Celular: 962225882
Dirección domiciliaria: San Borja
Título Profesional: Cargando Documentos
Grado Académico: Maestra
Mención: Maestra en Investigación y Docencia Universitaria

Firma